

N.º 359.

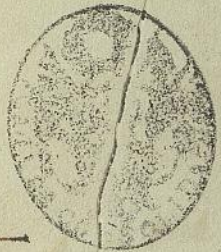
REPUBLICA PERUANA.

Son. 100.00

Lima y Junio 14 de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de Cien pesos a favor del Individuo de Dragones Manuel Colmenares procedentes de la gratificación concedida a los retirados del Callao los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le da el presente billete, en virtud de decreto del día de Junio del pres.º año de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército de Peru - Tesorería General y Contaduría General de Cuentas.

El Ministro de Hacienda
José de la Larrea
y Loredo.



O. L. 146-2378
OL. 146-2418

Manuel Colmenares

Corresponde al Sr. Mariano Arostegui. Van. a Jul. 13 1826

Parron Larrea



MH-OL 143
CAS. 53
DOC. 304
FOL. 1

REPUBLICA PENYANA

Nº

1838

...

...

Comandante Don Juan ...
Año de 1838



0.4.74P-5318



...